Naciones Unidas S/2021/952

Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de noviembre de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de referirme a la 8906ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 16 de noviembre de 2021, en relación con el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. Las intervenciones de los ponentes y los miembros del Consejo, así como de Albania, la Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, Bélgica, el Brasil, Chile, Costa Rica, Croacia, el Ecuador, Egipto, Finlandia, Alemania, Indonesia, la República Islámica del Irán, el Japón, Liechtenstein, Malasia, Malta, Marruecos, Nepal, los Países Bajos, el Pakistán, el Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Eslovaquia, Sudáfrica, Suiza, Turquía, Ucrania, los Emiratos Árabes Unidos y la República Bolivariana de Venezuela, se publicarán como acta oficial del Consejo de Seguridad (S/PV.8906).

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo para la 8906ª sesión, las siguientes delegaciones presentaron declaraciones por escrito, de las que se adjunta copia: Australia, Guatemala, Italia y la República de Corea. De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo por la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus, las declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad, al que se hará referencia en el documento S/PV.8906.

(*Firmado*) Juan Ramón **de la Fuente Ramírez**
Presidente del Consejo de Seguridad

21-17717 (S) 170322 040422

Anexo I

Declaración de la Misión Permanente de Australia ante las Naciones Unidas

En primer lugar, permítaseme dar las gracias a su delegación, Sr. Presidente, por haber organizado el debate abierto sobre la importante cuestión de la “Diplomacia preventiva para la paz y seguridad: objetivo común de todos los órganos principales de las Naciones Unidas”.

Australia, al igual que México y muchos otros Estados en torno a esta mesa y en el mundo, comparte una profunda adhesión al multilateralismo. Australia se mantiene firme en su apoyo a un sistema de las Naciones Unidas que sea idóneo, eficaz, abierto, transparente y que rinda cuentas a todos los Estados Miembros.

Nos complace ser partidarios de larga data de la idea del Secretario General de conceder un lugar central a la prevención en las actividades en materia de paz y seguridad de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros han expresado su clara expectativa de que todo el sistema de las Naciones Unidas impulse esa agenda con energía y sin demora.

Encomiamos a México por dar prioridad a la prevención a través de este acto emblemático y alentar a los órganos de las Naciones Unidas a garantizar que sitúen la prevención en el centro de su labor. La diplomacia preventiva es un instrumento fundamental a la hora de prevenir conflictos, hacer frente al riesgo de atrocidades y poner fin a las crisis prolongadas. El sostenimiento de la paz exige la adopción de medidas en todo el sistema de las Naciones Unidas, no solo en los ámbitos tradicionales de la consolidación de la paz. Hoy tenemos la oportunidad de estudiar la manera en que los órganos principales de las Naciones Unidas pueden garantizar el empleo de la diplomacia preventiva en sus respectivos programas de trabajo.

Australia mantiene su apoyo a una reforma significativa en los pilares de desarrollo, derechos humanos y paz y seguridad de las Naciones Unidas. Para que las reformas puedan suponer una diferencia práctica, será fundamental integrar métodos de trabajo coherentes en todo el sistema de las Naciones Unidas, profundizar y ampliar las asociaciones fuera del sistema y mejorar la definición y ejecución de medidas eficaces en materia de prevención.

La desigualdad persistente obstaculizará nuestros esfuerzos, y es fundamental reconocer el papel clave que desempeñan las mujeres en la prevención, así como defender y facilitar su participación en la consolidación y el sostenimiento de la paz. Una mayor diversidad y representación en los principales órganos de las Naciones Unidas nos dará la oportunidad de seguir avanzando en los procesos inclusivos.

A medida que buscamos implementar las medidas de reforma más recientes del Secretario General en Nuestra Agenda Común (A/75/982), esperamos con interés trabajar con México, el Consejo de Seguridad y los Estados Miembros de las Naciones Unidas a fin de consolidar los logros alcanzados mediante las iniciativas en curso y construir unas Naciones Unidas que tengan la mayor eficacia posible. Eso incluye los esfuerzos actuales de las Naciones Unidas encaminados a sostener la paz, y su capacidad y preparación para responder a los nuevos desafíos mundiales.

Anexo II

Declaración de la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas

[Original: español]

Guatemala agradece a la delegación de México en calidad de Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre de 2021 por convocar este debate abierto sobre “Diplomacia preventiva para la paz y seguridad: objetivo común de todos los órganos principales de las Naciones Unidas”. Agradecemos al mismo tiempo las presentaciones pronunciadas por los distinguidos panelistas.

Reconocemos el valor de la nota conceptual (S/2021/888, anexo) que fue circulada como base para nuestras deliberaciones. Al mismo tiempo, acompañamos lo establecido en dicha nota en el sentido de que los propósitos de las Naciones Unidas, establecidos en la Carta, solo se lograrán a través de una verdadera armonización, cooperación y colaboración que se refuerce mutuamente entre los órganos principales de las Naciones Unidas y conjuntamente con todo el sistema de las Naciones Unidas, los cuales, actuando dentro de sus respectivos mandatos, comparten un mismo ideal en beneficio de la paz y la seguridad internacionales y cumplen un rol fundamental en el marco de la diplomacia preventiva.

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad es el órgano encargado de abordar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. No obstante, Guatemala considera que las acciones que el Consejo pueda tomar para reestablecer las mismas, incluso aquellas acciones mandatadas en el Capítulo VII de la Carta, son reaccionarias. Por lo cual, previamente se debió haber agotado la promoción y los buenos oficios para la solución de controversias por medios pacíficos, tal como se indica en el Capítulo VI de la Carta. En ese sentido, para el Consejo de Seguridad, la prevención de conflictos debe ser una prioridad, armonizando los esfuerzos dentro de la estructura de las Naciones Unidas en aras de favorecer el diálogo y la diplomacia preventiva. Los números no dejan margen para la interpretación: invertir en prevención evitará la pérdida de vidas humanas, pero también permitirá optimizar los limitados recursos financieros de la Organización.

Sumado a lo anterior, reconocemos que los Estados Miembros de la Organización contamos con la Comisión de Consolidación de la Paz, que da prioridad a la prevención y cuyos informes a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad coadyuvan, a través de un enfoque coherente, a la consecución de ese objetivo.

Hemos sido testigos de que, durante las transiciones de las misiones políticas especiales, la Comisión de Consolidación de la Paz puede y debe desempeñar un papel crucial en el mantenimiento del apoyo internacional para que un país aborde sus prioridades, particularmente en cuanto al fortalecimiento de su institucionalidad y sus prioridades de desarrollo. Reconocemos que el equipo de las Naciones Unidas en el país debe basar sus actividades de conformidad con el reposicionamiento del sistema de desarrollo, el cual se anticipa a las necesidades del país de conformidad con las prioridades de los Gobiernos.

Por otro lado, desde nuestra perspectiva, destacamos la importancia fundamental del estado de derecho en los planos nacional e internacional y el fortalecimiento institucional. Una sociedad con instituciones fuertes y sólidas es fundamental para la solución y prevención de conflictos. En el plano internacional, valoramos altamente el importante papel que desempeña la Corte Internacional de Justicia en la solución pacífica de controversias entre los Estados. El respeto de las decisiones, sentencias y opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia es fundamental para defender la Carta y el derecho internacional y consolidar el éxito del sistema de justicia internacional.

Para finalizar, reiteramos nuestra posición en el sentido que el Consejo de Seguridad puede y debe considerar la gama completa de recursos disponibles para la consolidación de la paz en un entorno de transición y prevención. Para consolidar la paz es necesario aprender de las lecciones del pasado. La Organización en su conjunto y el Consejo de Seguridad deben adaptarse a los diferentes contextos actuales del mundo.

Anexo III

Declaración de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas

Damos las gracias a la Presidencia de México del Consejo de Seguridad por haber organizado este oportuno debate abierto y expresamos nuestro agradecimiento a los ponentes por sus esclarecedoras observaciones.

La prevención de conflictos es una de las prioridades de nuestro tiempo y compartimos la opinión de que la diplomacia preventiva debe ocupar un lugar más destacado en las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Creemos firmemente que las cuestiones relativas a la paz y la seguridad se deben abordar con una perspectiva multidimensional e inclusiva que abarque los aspectos de desarrollo, política, seguridad, justicia y derechos humanos, teniendo debidamente en cuenta el concepto del contínuum de la paz y el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.

Italia ha respaldado siempre el compromiso del Secretario General de cambiar el paradigma de la gestión de crisis por el de la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. Somos partidarios de sus buenos oficios desde hace mucho tiempo y nos complace constatar el refuerzo constante del papel del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz en materia de diplomacia preventiva y consolidación de la paz, en consonancia con el objetivo de mejorar la acción de las Naciones Unidas a lo largo de todo el ciclo del conflicto. Animamos a ese Departamento a que continúe por ese camino con iniciativas sólidas e innovadoras y aproveche al máximo todas las sinergias posibles, especialmente con el Fondo para la Consolidación de la Paz. Con el mismo espíritu, coincidimos en la necesidad de reforzar la concepción integral del pilar, que constituye el núcleo de la reforma, así como el elemento importante de la iniciativa del Secretario General Nuestra Agenda Común (A/75/982).

La defensa de la paz en todo el mundo por parte de las Naciones Unidas debe tener un carácter amplio. En cuanto a una acción concertada y firme por parte de la comunidad mundial, Italia considera que las Naciones Unidas deben actuar como eje y catalizador de los esfuerzos conjuntos, al tiempo que promueven una división eficaz del trabajo entre todos los agentes implicados: organismos especializados, instituciones nacionales y organizaciones no gubernamentales, así como grupos parlamentarios e instituciones académicas.

Las entidades del sistema de las Naciones Unidas, individual y colectivamente, deben revisar las políticas y los programas existentes y centrar su atención en el alivio de las causas fundamentales de los conflictos. Deben encontrar formas prácticas de cooperar de manera efectiva en el ámbito de la diplomacia preventiva y la promoción del estado de derecho. Sugerimos que la Asamblea General participe más en la diplomacia preventiva, instituyendo reuniones periódicas del Consejo de Seguridad para examinar las situaciones propensas a conflictos. Consideramos que el Consejo Económico y Social debe desempeñar un papel más importante en la concienciación sobre los problemas sociales y económicos que pueden desencadenar una crisis, así como el desarrollo de estrategias para abordar las causas económicas y sociales de los conflictos.

Por último, sugerimos también que se recurra más a la Corte Internacional de Justicia para el arreglo pacífico de controversias. Además, los Estados Miembros deben asignar más financiación a la diplomacia preventiva, que también se puede destinar a la creación de pequeños equipos de diplomacia preventiva en los centros regionales, reforzando las capacidades de alerta temprana y garantizando una transición fluida de la alerta temprana a la acción temprana. Se debe garantizar una cooperación más estrecha entre los organismos de desarrollo y los organismos humanitarios y de derechos humanos, tanto sobre el terreno como en la Sede.

Opinamos que el Consejo de Seguridad debe reforzar aún más su relación con la Comisión de Consolidación de la Paz, que se encuentra en una posición única para movilizar el apoyo coordinado de las prioridades de consolidación de la paz y los planes de desarrollo, así como con la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Corte Internacional de Justicia. No obstante, necesitamos más compromiso y más unidad del Consejo de Seguridad.

Además, consideramos que las Naciones Unidas deben poder contar con la contribución fundamental de las organizaciones regionales, ya que son las más indicadas para detectar las señales de alerta temprana y desplegar los instrumentos de prevención antes de que aumenten las tensiones. Italia también ha situado la prevención y la solución de conflictos en el centro de su condición de miembro de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. La contribución de esta última a la prevención de conflictos, como organización regional en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, coincide plenamente con el concepto de un enfoque integral de la paz, reconociendo la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos como componentes indivisibles de una sociedad estable, próspera y diversa. Esa es la idea central de la perspectiva del Secretario General de unas Naciones Unidas reformadas.

No podemos sobrestimar el papel de la sociedad civil en la promoción de sociedades resilientes y la prevención del aumento de las tensiones. Insistimos una vez más en la importancia de la plena aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Para Italia, la participación de las mujeres es fundamental para garantizar la inclusión. En este sentido, el lanzamiento de la Red Mediterránea de Mediadoras, en 2017, responde a la necesidad imperiosa de fomentar la participación de las mujeres en una región que es clave para la paz y la estabilidad mundiales. Los líderes religiosos y las organizaciones no gubernamentales también desempeñan un papel fundamental en la prevención de la intensificación de las tensiones y el fomento de las perspectivas de paz y la promoción del diálogo y la reconciliación. Un ejemplo significativo es el apoyo prestado por la organización Comunità di Sant’Egidio al proceso de paz de la República Centroafricana. La labor de la organización no gubernamental italiana Rondine Cittadella della Pace también demuestra la importante contribución que la llamada diplomacia de segunda vía puede aportar a la prevención de conflictos, así como la educación para la paz y la promoción de los derechos humanos.

Actualmente somos miembros de tres configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de países concretos, y uno de los principales contribuyentes al Fondo para la Consolidación de la Paz. Es evidente la necesidad de garantizar una financiación previsible y sostenible para la consolidación y el sostenimiento de la paz. Por consiguiente, estamos dispuestos a cooperar a fin de definir la manera de satisfacer esa necesidad.

Anexo IV

Declaración del Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas, Cho Hyun

Mi delegación desea encomiar al Presidente del Consejo de Seguridad por haber convocado el oportuno debate abierto de hoy. Asimismo, quisiera dar las gracias al Secretario General, al Presidente de la Asamblea General, al Presidente del Consejo Económico y Social y a la Presidenta de la Corte Internacional de Justicia. La propia convocatoria de esta sesión constituye un gran ejemplo que demuestra la manera en que el Consejo de Seguridad coordina su labor con los demás órganos principales de las Naciones Unidas.

Como menciona el Secretario General en su informe Nuestra Agenda Común (A/75/982), nos encontramos en un punto de inflexión en la historia. A pesar de todos nuestros esfuerzos encaminados a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, seguimos enfrentándonos a la sombría realidad de la persistencia de los conflictos y la violencia en muchas partes del mundo Además, también estamos asistiendo a desafíos multifacéticos, desde el terrorismo y el extremismo violento hasta el discurso de odio y la infodemia. Los efectos negativos del cambio climático en la paz y la seguridad mundiales son cada vez más reales. Ha llegado el momento de acelerar nuestros esfuerzos para sostener la paz. A este respecto, acogemos con gran beneplácito el documento del Secretario General Nuestra Agenda Común, en el que se pone de relieve un sistema multilateral más sólido e inclusivo, cuyo eje son las Naciones Unidas, para la prevención y la consolidación de la paz mediante la nueva agenda de paz.

Con ese telón de fondo, permítaseme destacar tres cuestiones.

En primer lugar, mi delegación hace hincapié en la importancia del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, así como del enfoque amplio de toda la Organización. Como se reafirmó en el proceso de examen de la estructura de consolidación de la paz de 2020, para que la consolidación de la paz sea eficaz debe participar todo el sistema de las Naciones Unidas. Eso también se destaca en Nuestra Agenda Común, en la que se afirma que la prevención se debe basar en un vínculo más claro entre la paz y la seguridad, los derechos humanos, el clima y la labor de desarrollo.

En segundo lugar, resulta fundamental ampliar las singulares funciones de asesoramiento, enlace y convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz en apoyo de la consolidación y el sostenimiento de la paz. En particular, es importante reforzar la coordinación y la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. La Comisión de Consolidación de la Paz ha prestado asesoramiento por escrito al Consejo de Seguridad sobre algunas cuestiones específicas de cada país, en particular antes de la prórroga del mandato de las misiones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, es necesario hacer mucho más. Necesitamos un mecanismo más sistemático para que haya consultas estrechas entre esos dos órganos.

Por último, pero no por ello menos importante, debemos garantizar una financiación suficiente, previsible y sostenida para la prevención y la consolidación de la paz. Al respecto, quisiera destacar la importancia del Fondo para la Consolidación de la Paz y el llamamiento plurianual del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz. En particular, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha desempeñado una función fundamental y catalizadora en el avance de diversos proyectos de consolidación de la paz. Por lo tanto, debemos seguir estudiando la forma de financiar el Fondo para la Consolidación de la Paz, incluida la financiación mediante cuotas.

La prevención de conflictos y la consolidación de la paz siempre han sido una prioridad para la República de Corea. La República de Corea ha seguido siendo miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz desde 2015 y sigue siendo un firme partidario del Fondo para la Consolidación de la Paz y del llamamiento plurianual. Además, el sostenimiento de la paz también se debatirá en la reunión ministerial de las Naciones Unidas sobre el mantenimiento de la paz de 2021, que se celebrará en Seúl el próximo mes. Esperamos que sea otra gran oportunidad para reforzar el efecto y las contribuciones del mantenimiento de la paz en las transiciones y el logro de una paz duradera, y no escatimaremos esfuerzos en ese sentido.